



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 111

julio 22 de 2016

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012333003-20 12-00040-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BUENAVENTURA FLOREZ PICO	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto resuelve concesión recurso apelación Concede apelacion en el efectos suspensivo. Requiere a la parte actora consignar la suma de \$15.000 para gastos procesales.		21/07/2016	ALEJANDRO - LONDOÑO JARAMILLO	
2	810012339000-20 15-00086-00	PRIMERA	TUTELA	DANIEL ANDRES VELANDIA NAJAR	MUNICIPIO DE ARAUCA INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS-	Auto termina proceso Ordena el archivo de la presente accion de tutela, previas las anotaciones de rigor.		21/07/2016	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	
3	810013333002-20 15-00087-01	SEGUNDA	REPARACION DIRECTA	HERNANDO RICO CHAPARRO	HOSPITAL DEL SARARE ESE	Auto que decide el recurso Confirma auto proferido en audiencia del 31-05-2016 que nego por extemporanea la solicitud de prueba		21/07/2016	ALEJANDRO - LONDOÑO JARAMILLO	

El anterior Estado se fija hoy, 22 julio de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 22 julio de 2016 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General